



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
República de Colombia
Argelia Valle del Cauca
Calle 3 No. 6-33 Telefax 311 661 22 61
Email: j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co

(TRASLADO ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

FIJACIÓN EN LISTA: 15 de noviembre de 2022

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO DE TRASLADO	TRASLADO DESDE	TRASLADO HASTA	VER MERMORIAL EN TRASLADO
2015-00045	Ejecutivo	FINAGRO	José David Cardona y Luis Adan Bedoya Cifuentes	Liquidación de Crédito (Artículo 446 C.G.P)	3 días	16.11.2022	18.11.2022	PDF
2015-00046	Ejecutivo	FINAGRO	Héctor José Valencia Valencia y Luis Adan Bedoya Cifuentes	Liquidación de Crédito (Artículo 446 C.G.P)	3 días	16.11.2022	18.11.2022	PDF
2015-00047	Ejecutivo	FINAGRO	José Álvaro Buriticá y Luis Adan Bedoya Cifuentes	Liquidación de Crédito (Artículo 446 C.G.P)	3 días	16.11.2022	18.11.2022	PDF
2015-00049	Ejecutivo	FINAGRO	José Alberto Peláez y Luis Adán Bedoya Cifuentes	Liquidación de Crédito (Artículo 446 C.G.P)	3 días	16.11.2022	18.11.2022	PDF
2017-00118	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Ariel Galeano Sánchez	Liquidación de Crédito (Artículo 446 C.G.P)	3 días	16.11.2022	18.11.2022	PDF
2018-00006	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Eduin José Sánchez García	Liquidación de Crédito (Artículo 446 C.G.P)	3 días	16.11.2022	18.11.2022	PDF

2018-00049	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Gilberto Antonio Cano Giraldo	Liquidación de Crédito (Artículo 446 C.G.P)	3 días	16.11.2022	18.11.2022	PDF
2020-00007	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Pedro José Ocampo Marín	Liquidación de Crédito (Artículo 446 C.G.P)	3 días	16.11.2022	18.11.2022	PDF

Para los efectos del artículo 110 del Código General del Proceso y del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente TRASLADO en lista por el término de (1) día. Los términos de traslado correrán a partir del día siguiente a la fijación. El memorial del cual se corre traslado se inserta de manera virtual para su consulta permanente en la página web de la Rama Judicial dentro del micrositio web del Juzgado.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria